



PROYECTO DE DIRECCIÓN 2024/2028

DESARROLLADO POR

Rosa Segura
Nevado

PARA

CEIP VIRGEN DEL
SOCORRO

INDICE

A.- PRESENTACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

A.1.- MARCO INSTITUCIONAL

A.2.- PRESENTACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL EQUIPO DIRECTIVO

B.- DESCRIPCIÓN DEL CONTEXTO GENERAL DEL CENTRO.

B.1.-ANÁLISIS DIAGNÓSTICO DEL CENTRO DOCENTE.

B.2.- ÁREAS DE MEJORA.

C.- PROPUESTAS DE ACTUACIÓN (OBJETIVOS Y TAREAS) A DESARROLLAR DURANTE EL EJERCICIO DE LA DIRECCIÓN.

C.1. LA COORDINACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS Y DE COORDINACIÓN DOCENTE, EL DESARROLLO DE ENFOQUES INCLUSIVOS EN LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE.

C.2. LA ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA Y LA PARTICIPACIÓN, PROMOVRIENDO LA MEDIACIÓN PARA LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS. LAS MEDIDAS COEDUCATIVAS, LA PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD, LA TOLERANCIA Y LA DIVERSIDAD; LA PREVENCIÓN DE LOS COMPORTAMIENTOS DISCRIMINATORIOS Y DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN EL ALUMNADO.

C.3. LAS RELACIONES CON EL ENTORNO, LA COLABORACIÓN CON LAS FAMILIAS, OTRAS INSTITUCIONES Y ORGANISMOS Y LA PROPIA ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA.

C.4. LA ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE LOS RECURSOS A TRAVÉS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO ADECUADO DEL CENTRO.

C.5. EL IMPULSO DE LÍNEAS PRIORITARIAS DE FORMACIÓN E INNOVACIÓN EDUCATIVA QUE MEJOREN LA CALIDAD Y LA EFICACIA DEL CENTRO.

D- EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN INTERNA Y LA EVALUACIÓN DEL PROYECTO DE DIRECCIÓN.

E- CONCLUSIONES FINALES

A.- PRESENTACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

A.1.- MARCO INSTITUCIONAL

El proyecto de dirección que a continuación se presenta, está organizado según los apartados del Anexo I de la Orden 170/2021, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, que regula el desarrollo de los procesos relativos al ejercicio de la función directiva en los centros docentes públicos no universitarios de Castilla-La Mancha.

La fundamentación normativa que es necesaria para la elaboración de este proyecto de dirección y para afrontar la diversidad de temas que se presentan en el día a día de un centro educativo y, que en uno u otro momento tendremos que consultar, serán los siguientes:

🌀 SISTEMA EDUCATIVO

- Constitución Española
- Estatuto de Autonomía y ley de Educación de CLM
- LOE Y LOMLOE
- Ley 40/2015 de 1 de octubre de Régimen Jurídico del Sector Público.
- Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo común a las Administraciones Públicas.

🌀 SELECCIÓN Y NOMBRAMIENTO DE DIRECTORES

- RD 89/2021 de 27 de julio que regula las características y los procesos relativos al ejercicio de la función directiva.
- Orden 170/2021 que regula el desarrollo de los procesos relativos al ejercicio de la función directiva.
- Resolución 29/11/2023 por la que se convoca el concurso de méritos para la selección y nombramiento de directores y directoras.

🌀 CURRÍCULO

- RD 157/ 2022 de ordenación de enseñanzas mínimas en E Primaria y 95/2022 de E Infantil.
- RD 80/2022 Y 81/2022 de 12 de julio que regulan el currículo en E Infantil y E Primaria.
- Resolución 21 de junio 2022 del currículo de religión católica.

🌀 EVALUACIÓN

- RD 8/2022 que regula la evaluación y promoción de los alumnos en E Primaria.
- Orden 184/2022 y 185/2022 que regula la evaluación en E Infantil y E Primaria en CLM.
- Orden 6 de marzo 2023 que regula la evaluación de los Centros Docentes de CLM

🌀 ORIENTACIÓN Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

- RD 85/2018 sobre inclusión educativa.
- RD 92/2022 de 16 de agosto que regula la organización de la orientación académica educativa y profesional en CLM.

🌀 CONCIVENCIA Y FUNCIONAMIENTO

- RD 93/2022 16 de agosto sobre el Consejo Escolar.
- RD 77/ 21 de mayo que regula el régimen jurídico de la autonomía de la gestión económica.
- Orden 9/1/2003 que desarrolla el Decreto 77/2002.

PROYECTO DE DIRECCIÓN 2024-2028

- Orden 9/372007 sobre el absentismo escolar.
 - Orden 169/2022 de 14 de junio que regula la elaboración y ejecución de los planes de lectura.
 - RD 3/2008 de 8/01/2008 de la Convivencia Escolar en CLM.
 - Resolución 18/01/2017 sobre el protocolo de actuación ante el acoso escolar.
 - Instrucción 2/2006 FGE de protección de datos.
 - Ley 3/2012 10 de mayo sobre autoridad del profesorado.
 - RD 13/2013 de 21/03/2013 de autoridad del profesorado de CLM.
 - Orden 121/2022 de 14 de junio que regula la organización y el funcionamiento de los centros públicos de E Infantil y E Primara en CLM.
-
- Documentos programáticos del CEIP Virgen del Socorro

A.2.- PRESENTACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL EQUIPO DIRECTIVO

☞ **DIRECTORA:** Rosa Segura Nevado

- ★ Maestra de E Primaria especialista en Filología Inglés
- ★ 34 años de experiencia laboral de los que 25 son de antigüedad en el CEIP Virgen del Socorro desempeñando la función de Jefa de estudios los últimos 16 cursos, incluido el actual.
- ★ Funciones de tutora, coordinadora e integrante del Consejo escolar durante los 25 años de antigüedad en el centro.
- ★ Participación en actividades de formación con un total de 212,5 créditos.
- ★ Contar con el curso de 120 h de “Desarrollo de la Función Directiva”.

☞ **JEFA DE ESTUDIOS:** M^a Gracia García-Carpintero Moreno

- ★ Maestra de E Primaria especialista en Filología Inglés.
- ★ 33 años de experiencia laboral de los que 26 son de antigüedad en el centro donde ha sido directora durante los últimos 16 cursos, incluido el actual.
- ★ Funciones de tutora, coordinadora y miembro del Consejo Escolar.
- ★ Participación en actividades de formación con un total de 262 créditos.
- ★ Es una persona altamente competente en sus funciones laborales además de mostrar siempre una disposición excelente a enfrentar nuevos retos, a plantear nuevas actividades, a ayudar al que la necesite. Fiel compañera que lucha siempre por la cooperación entre los compañeros y cuida especialmente la salud afectiva de todos por lo que es una figura indispensable dentro de este equipo directivo.

☞ **SECRETARIA:** M^a de los Ángeles Jiménez Cortés

- ★ Maestra de E Primaria
- ★ 27 años de experiencia laboral de los cuales 10 son de antigüedad en este centro y de ellos 9 como secretaria del equipo directivo actual.
- ★ Funciones de tutora
- ★ Actividades de formación con un total de 130,5 créditos
- ★ Ella es la otra parte imprescindible dentro de este equipo directivo por: su capacidad de trabajo, su control de la gestión económica del centro, por su trato amable y de ayuda a cualquiera que la necesite.

Todas estas razones dadas anteriormente son las que me han decidido a contar con Graci y M^a Ángeles como miembros de mi equipo directivo. Entre nosotras existe una gran complicidad y compenetración y tenemos una misma visión de cómo queremos que el CEIP Virgen del Socorro funcione. Nos aportamos conocimientos, ánimo, comprensión, ganas de llevar a cabo nuevos retos, ilusión por nuestro trabajo, apoyo ante las dificultades que se presentan y ayuda para desarrollar nuestra labor de la mejor manera posible.

[ÍNDICE](#)

B.- DESCRIPCIÓN DEL CONTEXTO GENERAL DEL CENTRO.

B.1.-ANÁLISIS DIAGNÓSTICO DEL CENTRO DOCENTE.

▽ TIPOLOGÍA DEL PROPIO CENTRO.

El C.E.I.P. Virgen del Socorro, perteneciente a la Administración provincial de Ciudad Real. Es un Centro educativo construido hace 19 años en este edificio. Sus instalaciones incluyen todas las dependencias que un profesional docente aspira, y éstas nos facilitan llevar los procesos de enseñanza- aprendizaje a su más alto nivel.

Nuestro Centro consta de 18 unidades e imparte las etapas de E. Infantil y E. Primaria, comprendiendo alumnos de 3 a 12 años. Tiene dos plantas y consta de 4 partes bien diferenciadas. En la primera planta existe una zona dedicada a despachos, sala de maestros, aula Althia, biblioteca y salón de usos múltiples. Otra zona donde se encuentran las aulas de E. Infantil. Una tercera zona para la práctica del deporte, con un gimnasio, un aula multisensorial, aula para talleres de familias y sala de reuniones del AMPA. La segunda planta alberga las aulas de E. Primaria. También se sitúan las aulas de Pedagogía Terapéutica, Audición y Lenguaje, Inglés y Recursos. Así mismo, cuenta con una pista polideportiva, dos patios de recreo, uno para E. Infantil y otro para E. Primaria, parking para coches, jardines, ascensor, escalera de emergencia y aseos para minusválidos.

El Centro actualmente funciona con seis clases de E. Infantil y doce clases de E. Primaria a las que hay que unir las aulas de Pedagogía Terapéutica y Audición y Lenguaje. Además, cuenta con tres especialistas en Inglés, dos de E. Física, una PT, una especialista de música, AL a un tercio de jornada. Tiene una orientadora a tiempo completo y tres profesoras de Religión, dos de ellas compartidas con otros centros.

▽ CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO ESCOLAR.

El Colegio Virgen del Socorro está ubicado en la zona del río Tirteafuera de Argamasilla de Calatrava. Está muy cerca del centro del pueblo y del Ayuntamiento. Al lado del colegio se encuentra el I.E.S Alonso Quijano y el parque Huerta Asaura, un entorno agradable y tranquilo.

▽ LA COMUNIDAD EDUCATIVA.

Está integrada por: los alumnos, el claustro de maestros y las familias de los alumnos/as. La Comunidad Educativa mantendrá relaciones con asociaciones del entorno (AMPA) y otros organismos oficiales (Ayuntamiento) y empresas colaboradoras, así como con la propia Administración Educativa.

El alumnado.

Constituye el elemento básico y la razón que justifica la existencia del resto de elementos de la Comunidad educativa. En este campo o ámbito nuestro objetivo general será el de dotarles de una formación académica y humana que le capacite para su relación con el mundo laboral y social.

El colegio tiene en este curso académico una matrícula de 286 alumnos.

Los maestros.

La tarea de educar y enseñar es muy compleja. Lo primero que tiene que hacer un maestro es conectar con su alumnado, manteniendo una relación cordial con su grupo, una relación de confianza que suscite el intercambio de opiniones entre ambas partes. Los tutores, por su parte, expondrán estas opiniones al equipo directivo para conocimiento de éste y actuaciones pertinentes que redunden en un mejor clima de convivencia.

Todos los maestros muestran una actitud favorable a unificar criterios metodológicos, valoran la participación en reuniones de Claustro, Equipos de Nivel, Equipos Docentes y Consejo Escolar, utilidad de los refuerzos, apoyos y de la Orientación Educativa.

Las familias.

Constituyen otro soporte de la Comunidad Educativa. Su colaboración es esencial y necesaria en el proceso educativo de sus hijos. La educación debe partir de casa. Los maestros/as somos un eslabón más en la cadena educativa. Los padres y madres se interesan por el proceso de enseñanza-aprendizaje, acudiendo con regularidad a las reuniones que se les cita o por propia iniciativa.

Esta relación con los padres y madres se acentúa mediante la colaboración con el AMPA que tiene su sede en el colegio y se debe traducir en diversas actividades de apoyo mutuo. Esta asociación colabora en gran número de actividades y organiza actividades extraescolares. El objetivo de estas actividades es posibilitar el desarrollo integral de la personalidad del alumno.

Procuramos implicar lo máximo posible a las familias, haciéndolas partícipes de la vida del centro y del crecimiento académico de sus hijos e invitándolas a pasar momentos de celebración, carnavales, actuaciones, carreras, talleres; orientándoles y dándoles estrategias para que puedan apoyarles en todo momento, haciendo posible así un clima familiar en el que todo se desarrolle de manera cooperativa y fluida entre todos los miembros de la Comunidad Educativa. Nuestro centro parte del principio de la apertura hacia las familias, pues los profesores están disponibles para los padres en las posibles dudas que puedan surgir.

Las familias de nuestros educandos, al presentar distintos modelos culturales, precisan igualmente de una respuesta diferenciada por parte del centro. Los problemas socioeconómicos que afectan a algunas de ellas, ocasionan desatención sobre el proceso educativo de sus hijos. Desde el centro debemos aportar apoyo social, ofertando tanto los recursos disponibles en el mismo, como los de la localidad para encauzar así el ámbito académico.

En general, la participación de las familias en la vida del centro es muy buena, y se implican en todo lo que proponemos. Además, a través del uso de la plataforma EDUCAMOS CLM (para notificar y/o justificar ausencias, solicitar reuniones...) y la introducción de un grupo de difusión a través del móvil para que la información relevante al centro llegue a las familias de manera más directa y a través de diferentes vías, nos comunicaremos con ellas.

Ayuntamiento.

Es el encargado del mantenimiento y limpieza del edificio. Receptivo a toda la problemática del Centro, aporta soluciones para actividades extraescolares (deportivas y culturales), material que necesitamos y que no está disponible en el colegio. Seguimos participando en festivales, actividades de Navidad, campañas de Educación Vial con la Policía Local, Medio Ambiente...

Otras instituciones.

Existe una estrecha colaboración con el Ayuntamiento, Instituciones y Asociaciones de la localidad, organizando diferentes actividades entre todos.

También existe colaboración con los otros Centros Educativos de la localidad, el I.E.S Alonso Quijano, el C.E.I.P Rodríguez Marín y la Escuela Infantil, con reuniones periódicas a lo largo del curso escolar.

B.2.- ÁREAS DE MEJORA.

La decisión de solicitar el nombramiento de Directora de este centro, está unida a la intención de continuar nuestra labor como equipo directivo llevada a cabo durante los últimos dieciséis años. Si bien la cabeza visible, lógicamente es la Directora, el trabajo realizado, las decisiones tomadas, los nuevos proyectos planteados surgen del diálogo y consenso de las tres personas que formamos dicho equipo.

A lo largo de estos últimos años han mejorado muchos aspectos, pero tenemos claro que debemos seguir mejorando y es por ello que planteo las siguientes áreas de mejora:

- ▽ **Pedagógicamente:** Partiendo de que todos los documentos oficiales del Centro están revisados y adaptados a la normativa vigente a fecha de hoy, se irán modificando según nos indique la Administración Educativa y las necesidades del centro.

PROYECTO DE DIRECCIÓN 2024-2028

- ▽ **Funcionalmente:** Incrementar las relaciones Interciclos (E. Infantil-E. Primaria y E. Primaria- ESO) para unificar criterios tanto de trabajo, como de promoción de alumnos, así como hacer especial hincapié en la óptima coordinación entre los maestros que imparten clases en los cursos del mismo nivel.
- ▽ **Organizativamente:** Planificar, desde la jefatura de estudios, las reuniones pertinentes para interciclos e interniveles. Asignar horas de refuerzo suficientes a los alumnos que lo necesiten, intentando que ese refuerzo sea impartido por el maestro del curso paralelo. Fomentar el uso de la biblioteca como espacio donde desarrollar el gusto por la lectura, con actividades programadas para ese fin, contempladas en el Plan de Lectura.
- ▽ **En la administración y gestión del centro:** Continuar mejorando con el uso de los medios informáticos empleados para la gestión y tratamiento de la información a todos los niveles. Impulsar el uso del Programa Papás para ser usado por las familias, ya que todos los procesos sobre solicitudes de admisión, becas, deportes... se realizan a través de él.
- ▽ **Tecnológicamente:** Fomentar el uso del Panel Interactivo y los dispositivos digitales de los que disponemos. Participar en el programa escuela 4.0 y continuar con el proyecto STEAM.
- ▽ **En inclusión educativa:** Continuar favoreciendo la inclusión educativa a los alumnos con estas necesidades y organizar tiempos y espacios para que sean atendidos correctamente, tanto por el Equipo de Orientación como por los maestros encargados de los refuerzos en cada curso, impulsando las medidas ordinarias y extraordinarias a nivel de centro y aula elaborando los Planes de Trabajo correspondientes.
- ▽ **En infraestructuras:** Ampliar los aparcamientos para bicicletas y patinetes, ya que, con el Proyecto Escolar Saludable, y el Programa de Caminos Escolares Seguros, los niños y niñas vienen andando, en bicicleta o patinete al colegio.
- ▽ **En colaboración e información a las familias:** A través de la estrecha colaboración entre el equipo directivo y el AMPA poner en marcha diversas actividades tanto educativas como lúdicas. Continuar manteniendo los canales de información con las familias como Educamos CLM, Página web, Facebook, Instagram, Twitter, lista de difusión con las que todas ellas están al día de lo que sucede en el colegio. Organizar actividades de participación de las familias en el centro.
- ▽ **En la proyección del Centro:** Continuar acercando el colegio al pueblo: organizaremos los festivales de Fin de curso y Navidad, participaremos en días especiales como el Día del Libro, Día contra la Violencia de Género, Día de la Paz, Actividades deportivas, etc.
- ▽ **En Proyectos Innovadores:** Desarrollaremos los Proyectos: Proyecto Escolar Saludable, Plan de Igualdad y convivencia, Observa y Transforma como centro receptor. Trabajo por Proyectos, Matemáticas manipulativas (ABN), Proyecto del Huerto Escolar, Plan de fomento de la lectura, STEAM, Escuela 4.0
- ▽ **Convivencia:** Es una escuela tranquila y sin problemas de convivencia entre los miembros de la comunidad escolar. Se tratarán los casos aislados que se produzcan según nuestras Normas de Convivencia.
- ▽ **En hábitos deportivos y saludables,** desarrollando el Proyecto Escolar Saludable.
- ▽ **Y en su aspecto más lúdico:** Continuaremos con las diferentes visitas educativas, dotándolas de un carácter más entretenido y formativo y las actividades complementarias al trabajo de clase.

[ÍNDICE](#)

C.- PROPUESTAS DE ACTUACIÓN (OBJETIVOS Y TAREAS) A DESARROLLAR DURANTE EL EJERCICIO DE LA DIRECCIÓN.

Para responder a este apartado nos basaremos en el Decreto 89/2021, de 27 de julio, que regula las características y los procesos relativos al ejercicio de la función directiva en centros docentes públicos no universitarios de la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha y en la Orden 170/2021, de 29 de noviembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se desarrollan los procesos relativos al ejercicio de la función directiva en los centros docentes públicos no universitarios de Castilla-La Mancha.

Las tareas de gestión del Equipo Directivo estarán basadas en los siguientes pilares fundamentales:

PROYECTO DE DIRECCIÓN 2024-2028

- ❖ Liderazgo pedagógico: centrado en los procesos de enseñanza, promoviendo la innovación educativa e impulsando planes para conseguir el PEC así como favoreciendo la implicación y participación del profesorado.
- ❖ Gestión del clima del centro: para que la convivencia mejore el aprendizaje.
- ❖ Desarrollo profesional de los docentes y del Equipo Directivo: destacando la importancia de la formación y el trabajo colaborativo.
- ❖ Gestión adecuada de los recursos (metodológicos, materiales y humanos): con la intención de potenciar los tres elementos anteriores.
- ❖ Evaluación interna.

A partir de estos principios, a continuación, recogemos los objetivos del proyecto y los planes de actuación a desarrollar durante el ejercicio de la función directiva en los diferentes ámbitos. En las tablas están relacionados los ámbitos y cada uno de los objetivos propuestos, refiriendo medidas de actuación, responsables, recursos, temporalización, evaluación e indicadores de logro.

[ÍNDICE](#)

C.1. LA COORDINACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS Y DE COORDINACIÓN DOCENTE, EL DESARROLLO DE ENFOQUES INCLUSIVOS EN LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE.

OBJETIVO 1. Impulsar nuevas formas de trabajo en el aula.		
PLANES Y ACTUACIONES		
<ul style="list-style-type: none"> - Mantener reuniones de Equipo Directivo para analizar el trabajo en el aula, realizando DAFO y llevando propuestas a los diferentes órganos (Claustro, CCP, Equipos de ciclo...) para implementar aprendizajes activos priorizando la participación del alumnado. - Planificar reuniones del profesorado por áreas y en la CCP para establecer qué aportar a los descriptores operativos de cada competencia y establecer criterios de promoción en base a las competencias. - Facilitar que el profesorado acceda a la formación de nuevas metodologías para trabajarlas en clase. - Programar reuniones para la puesta en común de las diferentes formas de trabajo que cada miembro del claustro esté trabajando y que sirvan de enriquecimiento a los demás. - Facilitar el acceso a los diversos materiales tecnológicos dentro de los programas STEAM y Escuela 4.0. 		
RESPONSABLES	RECURSOS	TEMPORALIZACIÓN
Equipo directivo Claustro Comisión de Coordinación Pedagógica (CCP) Equipo docente Equipo de ciclo Equipo de orientación	Calendario de reuniones DAFO Documentos programáticos del centro. Cursos de formación Metodologías activas Banco de actividades y recursos. Material tecnológico.	Anual, durante los cuatro años.
EVALUACIÓN		INDICADORES DE LOGRO

PROYECTO DE DIRECCIÓN 2024-2028

<ul style="list-style-type: none"> ▪ Informes trimestrales que recojan los resultados académicos. ▪ Análisis trimestral de los resultados de evaluación. ▪ Motivación de los alumnos ante las nuevas metodologías empleadas y el uso de nuevos materiales tecnológicos. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Grado de satisfacción de la Comunidad Educativa. ▪ Las nuevas metodologías perfeccionan el trabajo del docente y mejoran el proceso de enseñanza aprendizaje. ▪ El alumnado mejora sus resultados con los proyectos, nuevas metodologías y situaciones de aprendizaje proporcionadas.
--	---

OBJETIVO 2: Trabajar el desarrollo de la inteligencia emocional como parte del proceso de enseñanza y aprendizaje.

PLANES Y ACTUACIONES

- Utilizan la herramienta DAFO para tomar conciencia de cómo está el tema de la inteligencia emocional dentro de nuestro colegio.
- Proyectar en el centro el respeto, la responsabilidad, la comunicación, el diálogo... que favorezcan la enseñanza y el aprendizaje de nuestro alumnado.
- Facilitar el uso de distintas técnicas como asignación de parejas de ayuda mutua, aprendizaje cooperativo y colaborativo, aprendizaje servicio, asambleas, trabajo en equipo e intervenciones que nos permitan abordar la competencia emocional.
- Formarse y crear recursos sobre educación emocional.
- Llevar a cabo talleres y/o charlas que fomenten el desarrollo de la inteligencia emocional.
- Formar al alumnado para la prevención y resolución de conflictos de una manera constructiva.

RESPONSABLES	RECURSOS	TEMPORALIZACIÓN
Equipo directivo Claustro Comisión de Coordinación Pedagógica (CCP) Equipo docente Equipo de ciclo Equipo de orientación	Aulas de cada nivel. Material de prevención de conflictos y / o del acoso escolar Sala de ordenadores. Plataforma TEAMS DAFO	Anual, durante los cuatro años

EVALUACIÓN	INDICADORES DE LOGRO
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Evaluación continua a través de los órganos de coordinación docente. ▪ Elaboración de una memoria anual. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Mejora la convivencia del centro. ▪ La formación perfecciona el trabajo del docente y mejora el proceso de enseñanza aprendizaje. ▪ Aumento de la empatía del alumnado. ▪ Progreso del alumnado en la gestión de las emociones propias y ajenas.

OBJETIVO 3: Impulsar el plan de lectura y optimizar el uso de las TIC

PLANES Y ACTUACIONES

- Impulsar y activar el uso de la biblioteca del centro como eje de actividades y recursos que promuevan diferentes actividades que repercutan en el fomento de la lectura.
- Implicar al alumnado y familias en la actividad de préstamo de libros.
- Favorecer el uso de los distintos espacios de lectura de los que cuenta el centro: pasillos, aula de la naturaleza, biblioteca de E Infantil, rincón violeta...para desarrollar la práctica de la lectura.
- Poner en marcha un Blog para la biblioteca escolar.
- Coordinarnos con la AMPA en la organización de teatros, lecturas dramatizadas, cuentacuentos, tertulias dialógicas...
- Colaborar con la Biblioteca Municipal de la localidad para la realización de diferentes actividades o talleres, préstamo de ejemplares para el colegio...
- Mantener operativos los diferentes dispositivos informáticos con los que cuenta el centro detectando las posibles necesidades.
- Incluir actividades de formación del profesorado, consensuadas y adaptadas a las necesidades del Centro.
- Incrementar el uso de nuevas metodologías y recursos TIC a través de la utilización del aula virtual y crear un banco de recursos destinados a su uso por parte del profesorado.
- Crear una nueva página web del Centro utilizando la página institucional ofrecida por la JCCM y continuar con el uso de las diferentes redes sociales para que sirva de información a toda la comunidad educativa.

RESPONSABLES	RECURSOS	TEMPORALIZACIÓN
Equipo directivo Claustro Responsable de biblioteca Responsable de TIC	Aulas de cada nivel. Aula de la Naturaleza. Rincón de lectura. Sala de ordenadores. Recursos informáticos y digitales. Aula virtual. Página web. Redes sociales. Biblioteca de Centro. Libros, cuentos, cómic y guías.	Anual, durante los cuatro años.
EVALUACIÓN		INDICADORES DE LOGRO
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Evaluación interna. ▪ Evaluación continua a través de los órganos de coordinación docente. <ul style="list-style-type: none"> ▪ Elaboración de una memoria anual. ▪ Estadística del uso del programa Abiesweb. 		<ul style="list-style-type: none"> ▪ Mayor motivación por parte del alumnado en el uso de la biblioteca. ▪ Incremento en el préstamo de libros. ▪ Anecdotalario de uso de la biblioteca durante el horario de recreo. ▪ Grado de satisfacción de la Comunidad Educativa con el uso de las TIC. ▪ Aumento del uso de las TIC como recurso didáctico. ▪ El alumnado mejora sus competencias y autonomía con el uso de recursos tecnológicos.

OBJETIVO 4: Dar una respuesta eficaz y de calidad a la diversidad e inclusión educativa

PLANES Y ACTUACIONES

- Actualizar las medidas de inclusión educativa, en coordinación con el equipo de orientación.
- Mantener una buena coordinación entre tutores, especialistas y el equipo de orientación para establecer líneas comunes de trabajo.
- Elaborar y llevar a cabo de forma coordinada los planes de trabajo del alumnado que lo requiera.
- Distribuir adecuada y funcionalmente los apoyos y refuerzos educativos, así como comprobar que se realicen de forma adecuada.
- Prestar asesoramiento a las familias en relación a las barreras y potencialidades de sus hijos, especialmente en aquellos que presentan NEAE.
- Potenciar el uso de recursos y materiales accesibles para todo el alumnado.
- Favorecer la integración de metodologías activas como forma habitual de atención a la diversidad e inclusión del alumnado.
- Mantener contacto con Inclusión educativa, inspección educativa, y otros centros para solucionar posibles dificultades.

RESPONSABLES	RECURSOS	TEMPORALIZACIÓN
<p>Equipo Directivo Claustro Equipo docente Equipo de Orientación</p>	<p>Legislación vigente. Documentos programáticos de centro y aula. Planes de trabajo. Pautas ofrecidas por el EOA. Banco de recursos por centros de interés. Ordenadores y material manipulativo. Formación docente. Calendario de reuniones. Horarios del profesorado. Plataforma TEAMS. Directrices ofrecidas por la Administración educativa y otros centros</p>	<p>Anual, durante los cuatro años</p>
EVALUACIÓN		INDICADORES DE LOGRO
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Cuestionario a las familias sobre la respuesta a la diversidad en el centro. <ul style="list-style-type: none"> ▪ Reuniones periódicas con el equipo de orientación. ▪ Cuestionario de valoración sobre la adecuación de implicación docente, de la funcionalidad de los planes de trabajo y del asesoramiento recibido; y evolución general del alumnado. 		<ul style="list-style-type: none"> ▪ Satisfacción de la Comunidad Educativa. ▪ Aumento de la coordinación del profesorado con el equipo de orientación. <ul style="list-style-type: none"> ▪ Grado de eficacia de las medidas ordinarias y extraordinarias. ▪ Integración eficaz para familias y alumnado de otras culturas. <ul style="list-style-type: none"> ▪ Ajuste de las medidas de inclusión educativa a la legislación vigente y si están dirigidas tanto a la atención de necesidades como a la mitigación de barreras y fortalecimiento de las potencialidades.

PROYECTO DE DIRECCIÓN 2024-2028

▪Ampliación de la diversidad del material utilizado teniendo en cuenta la accesibilidad cognitiva y la metodología DUA y si se han tenido en cuenta las metodologías activas e inclusivas.

ÍNDICE

C.2. LA ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA Y LA PARTICIPACIÓN, PROMOVRIENDO LA MEDIACIÓN PARA LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS. LAS MEDIDAS COEDUCATIVAS, LA PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD, LA TOLERANCIA Y LA DIVERSIDAD; LA PREVENCIÓN DE LOS COMPORTAMIENTOS DISCRIMINATORIOS Y DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN EL ALUMNADO.

OBJETIVO 1. Hacer partícipe a la comunidad educativa del Proyecto educativo (PE) y el plan de Convivencia (NOFC):

PLANES Y ACTUACIONES

- Actualizar y desarrollar el Proyecto Educativo invitando a la participación.
- Revisar las NOFC para actualizarlas y adaptarlas a nuestra realidad teniendo en cuenta las aportaciones del claustro.
- Recoger las aportaciones del Claustro para actualizar y adaptar a la normativa vigente las NOFC.
- Dar a conocer el Plan de Convivencia (NOFC) a toda la comunidad educativa.
- Recibir propuestas de mejora del profesorado a través de reuniones.
- Unificar los casos de conductas centrarías a la convivencia en un cuadro orientativo.

RESPONSABLES	RECURSOS	TEMPORALIZACIÓN
Equipo directivo Orientadora Claustro Consejo escolar Comisión de Convivencia Coordinador de bienestar y protección y responsable del desarrollo del Plan de Igualdad y Convivencia	Legislación vigente. Plataforma TEAMS. Folleto digital para difusión a través de EDUCAMOSCLM y página web del centro Cartelería de centro.	Durante el primer curso y actualización a lo largo de los mismos. Revisión anual de las mismas.
EVALUACIÓN		INDICADORES DE LOGRO
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Aportaciones del Consejo Escolar. ▪ Evaluación interna. ▪ Al final de curso en la Memoria anual. 		<ul style="list-style-type: none"> ▪ La comunidad educativa conoce el PE y las NOFC ▪ Se reciben propuestas de la comunidad educativa para modificarlos y mejorarlos.

PROYECTO DE DIRECCIÓN 2024-2028

OBJETIVO 2: Impulsar hábitos saludables y una educación en valores personales, sociales y ambientales que se reflejen en una buena convivencia del centro

PLANES Y ACTUACIONES

- Facilitar estrategias como centro para la prevención y resolución de conflictos fomentando la tolerancia y el respeto como principios básicos de convivencia.
- Formar a profesores y alumnos como mediadores para solucionar posibles problemas de convivencia.
- Reforzar la educación en valores como elemento educativo básico, aumentando el protagonismo de los alumnos en la gestión de la convivencia.
- Procurar que las familias y el alumnado perciban a todos los profesionales del centro como modelo de conducta positivo.
- Desarrollo de talleres quincenales sobre prácticas restaurativas que mantengan nuestros espacios en óptimas condiciones (huerto, aula de la naturaleza, patios...)
- Implicar a toda la comunidad educativa en el mantenimiento de un huerto escolar con el que se promuevan valores de autosuficiencia.
- Potenciar el aprendizaje basado en proyectos de centro.
- Solicitar la ayuda de las familias y del Ayuntamiento para la modificación y decoración de algunos de los espacios (circuitos, tableros pintados en el suelo...).
- Continuar con el programa de patios inclusivos en el que se fomente la participación de todo el alumnado, especialmente de aquel que se encuentra con más barreras en los momentos de recreo.
- Ofrecer nuevas actividades como el "Bibliopatio", juegos de mesa, teatros, coro, bailes, competiciones deportivas...durante los recreos que favorezcan la participación de cualquier alumn@.
- Seguir utilizando el aula de la Naturaleza para diferentes actividades: lectura, clases, ocio...
- Promover los desayunos saludables a todos los cursos educativos.

RESPONSABLES	RECURSOS	TEMPORALIZACIÓN
Equipo directivo Claustro CCP Equipo de Orientación Alumnado Familias Mediadores escolares Entidades públicas (Ayuntamiento, diputación...) Asociaciones y agentes externos	Uso de materiales como carteles, vídeos, programas de refuerzo de conductas positivas. Plan de igualdad y prevención de la violencia de género. Folletos informativos en formato digital. Papel para murales, colores, pinturas... Material de Educación Física. Pautas de juegos accesibles. Material específico para los diferentes juegos y para el huerto. Contenedores de reciclaje. Material para recoger basura en entornos de la localidad. Proyecto sobre el huerto escolar. Registros y calendarios de organización. Programa de consumo de frutas. Carnet saludable. Cosecha del huerto escolar	A principio de curso para la elaboración de las normas de aula, aunque también a lo largo de los cuatro años de manera continuada, para la prevención, gestión y resolución de conflictos, así como revisión y actualización de dichas normas. Durante los cuatro años a lo largo de diferentes actividades a nivel de centro y con actividades concretas a nivel de aula.
EVALUACIÓN		INDICADORES DE LOGRO
<ul style="list-style-type: none"> ▪ A través de la Evaluación interna ▪ Observación directa de los patios en horarios de recreo, y de las actividades extraescolares, el clima del centro... 		<ul style="list-style-type: none"> ▪ Grado de implicación de docentes, de los mediadores, parejas de ayuda mutua.... ▪ Aumento del compromiso del centro con el cuidado del medio ambiente, vegetación

PROYECTO DE DIRECCIÓN 2024-2028

	<p>y mantenimiento de hábitos saludables.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Aumento de la tolerancia y el respeto en la convivencia en el centro. ▪ La oferta lúdica disminuye los conflictos en los recreos. ▪ Mejora de la convivencia en el tiempo de ocio. ▪ Grado de satisfacción de los alumnos. ▪ La organización de actividades se ha desarrollado a lo largo de todo el curso, los recursos y materiales han sido accesibles para todo el alumnado y se ha potenciado la inclusión.
--	--

OBJETIVO 3: Incentivar y afianzar el desarrollo de actuaciones en materia de igualdad de género, coeducación y prevención de la violencia de género

PLANES Y ACTUACIONES

- Continuar con la puesta en práctica de el plan de igualdad y convivencia del centro.
- Colaborar en campañas de concienciación contra la violencia de género y por la igualdad entre hombres y mujeres organizadas por el ayuntamiento y otras entidades.
- Facilitar el intercambio y difusión de experiencias, evidencias y buenas prácticas entre los centros escolares en materia de igualdad.
- Nombrar a un representante del Consejo Escolar que impulse medidas educativas que fomenten la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres.
- Colaborar con el centro de la mujer de la localidad, así como las asociaciones de amas de casa y de mujeres rurales para difundir información, organizar charlas, talleres...
- Hacer partícipes a las familias en materia de igualdad realizando algunos talleres a nivel de aula.
- Fomentar la igualdad desde edades tempranas planificando actividades y juegos que promuevan la igualdad, la tolerancia y la diversidad.
- Organizar charlas y actividades en colaboración con otras organizaciones e instituciones para prevenir situaciones de riesgo de violencia de género.

RESPONSABLES	RECURSOS	TEMPORALIZACIÓN
Equipo directivo Consejo Escolar Claustro CCP Equipo de orientación Entidades: asociación de amas de casa, asociación de mujeres rurales, centro de la mujer, policía local... Ayuntamiento Familias	Programación coordinada y registro de actuaciones. Material lúdico y deportivo. Plataforma TEAMS. Plan de igualdad y convivencia de centro. Registros de actuaciones. Tablas y Folletos informativos. Material TIC y el propio de las actividades de los talleres, charlas...valorativas.	A desarrollar en el transcurso de los cuatro años y a lo largo del curso, especialmente en las fechas señaladas para tal fin.
EVALUACIÓN		INDICADORES DE LOGRO

PROYECTO DE DIRECCIÓN 2024-2028

<ul style="list-style-type: none"> ▪ Trimestral a través del responsable de la coeducación en el Consejo Escolar. ▪ Elaboración de la Memoria final. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Mejora de las relaciones personales independientes del género. ▪ Aumento de la concienciación por parte de toda la comunidad educativa. ▪ La implicación docente, familiar, del alumnado y de las instituciones involucradas ha sido adecuada. ▪ Se ha tenido en cuenta la accesibilidad a la información y las actuaciones han sido inclusivas para todo el alumnado. ▪ El Ayuntamiento, las instituciones o las asociaciones informan adecuadamente en tiempo y forma.
--	--

ÍNDICE

C.3. LAS RELACIONES CON EL ENTORNO, LA COLABORACIÓN CON LAS FAMILIAS, OTRAS INSTITUCIONES Y ORGANISMOS Y LA PROPIA ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA.

OBJETIVO 1. Incrementar la participación, colaboración y coordinación con las familias		
PLANES Y ACTUACIONES		
<ul style="list-style-type: none"> - Mantener los cauces de comunicación directa con el equipo directivo que ya existen. - Difundir los documentos programáticos (PE, NOFC...) del centro para que las familias los conozcan y puedan ofrecer sus aportaciones. - Seguir planteando actuaciones que refuercen el compromiso y cohesión entre centro y la AMPA. - Mantener el Plan de Acogida para las familias de los nuevos alumnos escolarizados; estableciendo reuniones, entrevistas, charlas informativas, jornadas de puertas abiertas, presentando nuestra página Web, aportándoles información sobre el funcionamiento y organización del centro. - Consolidar los nuevos canales de información con la familia a través de grupos de difusión, EDUCAMOSCLM, aulas virtuales y plataforma TEAMS, ofreciéndoles ayuda y orientación y promoviendo actuaciones informativas para sus usos, junto a la AMPA. - Notificar a las familias de los cauces de los que dispone el centro para facilitar su participación: Consejo Escolar, AMPA, tutorías, asesoramiento desde la unidad de orientación, página Web, redes sociales... - Organizar un calendario de reuniones con la AMPA y ayudar a promover actividades fomentando la participación de las familias. - Apoyar al AMPA en relación a la afiliación de socios y en sus actuaciones. - Incluir a las familias en actividades puntuales como grupos interactivos, celebración de días emblemáticos, celebración de tradiciones de la localidad, etc. 		
RESPONSABLES	RECURSOS	TEMPORALIZACIÓN
Equipo directivo Consejo Escolar AMPA Claustro Coordinador de formación y transformación digital.	Página web Redes sociales Educamos CLM Plataforma TEAMS. Documentos del centro Folletos informativos Calendario de actuaciones.	A lo largo de los cuatro años, de manera constante y continuada, buscando atender a las necesidades que las familias presenten. Concretando durante los cursos las reuniones

PROYECTO DE DIRECCIÓN 2024-2028

Coordinador de actividades complementarias extracurriculares y Familias	Instalaciones, pautas metodológicas y materiales del centro.	semanales y trimestrales establecidas con las familias.
EVALUACIÓN		INDICADORES DE LOGRO
<ul style="list-style-type: none"> ▪ A través de la evaluación interna. 		<ul style="list-style-type: none"> • Grado de participación y asistencia de las familias en el centro. <ul style="list-style-type: none"> ▪ Adecuación, fluidez y eficacia en la coordinación y difusión de las actividades con la AMPA. <ul style="list-style-type: none"> ▪ Mayor difusión de la información a través de los distintos cauces de comunicación. ▪ La programación y el diseño de actuaciones que impliquen a las familias ha sido el adecuado. ▪ Participación activa de las familias y del alumnado en las actividades programadas, en relación a la AMPA y en el uso de aulas virtuales y EducamosCLM.

OBJETIVO 2. Mantener la colaboración con otras instituciones del entorno.

PLANES Y ACTUACIONES

- Coordinarnos con IES, con la Escuela Infantil, con los centros educativos de infantil y primaria de la localidad y con centros de Educación Especial estableciendo un calendario de reuniones y protocolo para el Plan de Transición entre etapas.
- Seguir manteniendo unas relaciones fluidas con el ayuntamiento, especialmente a través de la concejalía de Educación, así como con los servicios sanitarios de la localidad y los servicios sociales.
- Coordinarnos y colaborar con la AMPA.
- Programar actividades conjuntas y búsqueda de colaboración e implicación con la policía local, guardia civil y cruz roja.
- Coordinarnos con instituciones de la zona para talleres sobre violencia de género, acoso escolar o educación afectivo-sexual.
- Colaborar con asociaciones scout, musicales, deportivas, de baile, y con profesionales del entorno para conocer experiencias, costumbres y oficios de la localidad.
- Organizar actividades que promuevan el conocimiento de las tradiciones de la localidad relacionadas con el folklore, festividades, gastronomía...
- Participar en programas institucionales promovidos por la administración educativa.
- Organizar una jornada de convivencia en enclaves naturales de la localidad.
- Organizar carreras solidarias y actividades deportivas en colaboración con asociaciones y entidades en las que participan algunos de nuestros alumnos.
- Organizar el festival de Navidad en el teatro de la localidad.
- Organizar un mercadillo solidario o tómbola en colaboración con las familias.

RESPONSABLES

RECURSOS

TEMPORALIZACIÓN

PROYECTO DE DIRECCIÓN 2024-2028

<p>Equipo directivo Claustro Coordinador de actividades complementarias y extracurriculares Familias Ayuntamiento Centros educativos de infantil y primaria Escuela infantil IES de la zona Servicios Sociales Centro de Salud AMPA Policía Local, guardia civil y Cruz Roja Asociaciones scout, musicales, deportivas, de baile y profesionales del entorno. Biblioteca Municipal</p>	<p>Material deportivo. Pancartas. Folletos informativos. Decoración, atrezzo y vestuario. Altavoces y micrófonos. Dependencias del teatro municipal. Manualidades realizadas por el alumnado.</p>	<p>De manera continuada a lo largo de los cuatro años. En especial al inicio de los cursos para establecer en la PGA todas aquellas actividades que se vayan a desarrollar, así como en el Plan de Igualdad y Convivencia</p>
EVALUACIÓN	INDICADORES DE LOGRO	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ A través de la Evaluación interna. ▪ Se elaborará un informe que se incluirá en la Memoria Final de curso. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Los canales de comunicación con esas entidades son adecuados y funcionales. ▪ Aumento de las actuaciones conjuntas entre los centros educativos de la localidad. ▪ Fluidez en las relaciones con el Ayuntamiento. ▪ Participación activa y funcional de toda la comunidad educativa (docentes, agentes externos, familias e inclusión de todo el alumnado). 	

ÍNDICE

C.4. LA ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE LOS RECURSOS A TRAVÉS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO ADECUADO DEL CENTRO.

OBJETIVO 1. Dinamizar los recursos personales y materiales del centro para dar una respuesta adecuada a las necesidades del centro.

PLANES Y ACTUACIONES

- Actualizar el inventario.
- Hacer un buen reparto de los refuerzos y apoyos, incluidos los de AL y PT.
- Solicitar colaboraciones e inscripción en campañas educativas con diferentes organismos y entidades.
- Establecer un calendario para hacer un uso organizado de las aulas de usos múltiples, laboratorio, sala de ordenadores, biblioteca y aula de la naturaleza.
- Potenciar la dotación de recursos digitales al centro, así como su buen uso e integración en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

PROYECTO DE DIRECCIÓN 2024-2028

- Realizar un calendario de reuniones: claustros, CCP, coordinaciones de ciclo, etc.
- Establecer un protocolo informativo para los nuevos docentes en el centro y para el cambio de etapa del alumnado NEAE.
- Integrar en las propuestas de aula las recomendaciones del plan de transición entre etapas.
- Establecer o constituir comisiones formadas por docentes y familias, para la elaboración de diferentes proyectos: Plan Lector, Plan de Igualdad y Convivencia, Proyecto de recreos inclusivos, Proyecto de huerto escolar...

RESPONSABLES	RECURSOS	TEMPORALIZACIÓN
Equipo directivo Equipo de orientación y apoyo Tutores y maestros especialistas Coordinadora de actividades complementarias y extraescolares AMPA. Coordinador de transformación digital Administraciones educativas	Horarios del profesorado y listado de alumnado que requiere medidas de inclusión. Calendario para uso de las diferentes instalaciones del centro. Calendario de reuniones. Inventario del curso anterior. Hoja de registro. Formularios de solicitud. Convenios de dotación por parte de la administración educativa. Propuestas del AMPA. Plan de digitalización del centro. Formación docente en materia de competencia digital.	Al inicio del curso y al final de cada curso. En caso de nuevas necesidades a atender, puede realizarse en cualquier momento del curso.
EVALUACIÓN		INDICADORES DE LOGRO
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Evaluación interna. ▪ Cuestionarios al profesorado. 		<ul style="list-style-type: none"> ▪ Los docentes han participado en la elaboración del inventario. ▪ Se cumple con el horario de refuerzos y/o apoyo educativo del alumnado que lo requiere. ▪ La información relacionada con colaboraciones y campañas educativas es trasladada en tiempo y forma. ▪ Se ha ampliado la dotación de recursos digitales e implementado estrategias de buen uso en la metodología. ▪ Se ha favorecido el acceso a la información y la participación de todo el alumnado.

OBJETIVO 2. Incentivar una buena coordinación y cooperación entre el profesorado del centro.

PLANES Y ACTUACIONES

- Organizar equipos de trabajos para poner en funcionamiento y desarrollar las diversas actividades del centro.
- Hacer una buena planificación de las reuniones para mejorar la eficacia de las mismas.
- Mantener una actitud abierta ante las propuestas innovadoras que recibamos desde cualquier miembro de la comunidad educativa.

PROYECTO DE DIRECCIÓN 2024-2028

- Fomentar el enriquecimiento mutuo con otros centros a través del establecimiento de vínculos de comunicación

RESPONSABLES	RECURSOS	TEMPORALIZACIÓN
Equipo directivo Equipo docente Equipo de orientación Claustro de otros centros	Diversos vínculos de comunicación.	Durante las diferentes reuniones de coordinación con los diferentes órganos educativos a lo largo de los cuatro años.
EVALUACIÓN		INDICADORES DE LOGRO
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Informe final de los responsables de funciones específicas (biblioteca, TIC...) ▪ Valoración del claustro a través de la evaluación interna. 		<ul style="list-style-type: none"> ▪ Mejora la eficacia de las reuniones. ▪ Actividades motivadoras y suficientes. ▪ Los recursos del centro han sido gestionados de manera óptima.

OBJETIVO 3: Conciliar el ejercicio de la función directiva con la formación y el perfeccionamiento profesional.

PLANES Y ACTUACIONES

- Impartir docencia por parte de los miembros del equipo en diferentes niveles para tener una visión del centro lo más amplia posible.
- Disponer de sesiones diarias de dedicación a la dirección para mantener comunicación permanente con la Administración Educativa y otras instituciones.
- Confeccionar el horario de modo que coincida el equipo directivo varias sesiones semanales en funciones de dirección con el objetivo de conseguir una mayor coordinación.
- Elaborar una planificación anual de las tareas a realizar por parte del equipo directivo a lo largo del curso escolar.
- Realizar cursos de formación, especialmente los relacionados con la función directiva

RESPONSABLES	RECURSOS	TEMPORALIZACIÓN
Equipo Directivo.	Calendario anual de actuaciones. Horario de reuniones. Plataforma TEAMS. EducamosCLM. Temporalización	A lo largo de los cuatro cursos.
EVALUACIÓN		INDICADORES DE LOGRO
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Cuestionario de autoevaluación. ▪ Evaluación interna. 		<ul style="list-style-type: none"> ▪ Grado de satisfacción de la comunidad educativa. ▪ Valoración de los objetivos cumplidos en cada curso. ▪ Mayor soltura en el desempeño de los cargos. ▪ Éxitos conseguidos y obstáculos encontrados.

PROYECTO DE DIRECCIÓN 2024-2028

- Autoevaluación y reflexión personal.

[ÍNDICE](#)

C.5. EL IMPULSO DE LÍNEAS PRIORITARIAS DE FORMACIÓN E INNOVACIÓN EDUCATIVA QUE MEJOREN LA CALIDAD Y LA EFICACIA DEL CENTRO.

OBJETIVO 1. Mantener el plan de comunicación interna en el centro..

PLANES Y ACTUACIONES

- Continuar con un equipo de trabajo para llevar a cabo el plan de comunicación del centro.
- Optimizar el flujo de información del centro y desarrollar una comunicación eficiente entre toda la Comunidad Educativa.
- Conseguir un mayor aprovechamiento de las redes sociales y las TIC.
- Ofrecer, a los nuevos docentes en el centro, toda la información y documentos necesarios para el conocimiento del centro y su rápida integración en el mismo.
- Diseñar un plan de evaluación interna de 4 cursos.
- Analizar anualmente los resultados y propuestas de mejora.
- Utilizar los datos de los resultados de las evaluaciones y de las propuestas de mejora de la evaluación interna para la PGA y la Memoria Anual.

RESPONSABLES	RECURSOS	TEMPORALIZACIÓN
Equipo directivo Claustro Consejo Escolar	Educamos CLM Plataforma TEAMS Documentos del centro Formularios digitales para cada una de las dimensiones.	A desarrollar en el transcurso de los 4 años.
EVALUACIÓN		INDICADORES DE LOGRO
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Análisis anual de los resultados y propuestas de mejora. ▪ Recogida de datos en los apartados de la evaluación interna para la PGA y la Memoria Anual. 		<ul style="list-style-type: none"> ▪ Mejora de la comunicación entre toda la Comunidad Educativa. ▪ Aumenta la implicación del profesorado en la utilización de recursos digitales.

OBJETIVO 2: Reflexionar sobre nuestra práctica docente, fomentar la colaboración en proyectos de innovación y compartir metodologías y experiencias educativas

PLANES Y ACTUACIONES

- Programar reuniones periódicas que traigan consigo una efectiva coordinación horizontal y vertical.
- Ofrecer a disposición del profesorado un canal de comunicación para compartir recursos y experiencias educativas en Teams.
- Dar difusión a las características y a la normativa relacionada con la regulación de los diferentes proyectos.
- Animar al profesorado en la participación en proyectos que puedan ser beneficiosos en nuestro centro.

PROYECTO DE DIRECCIÓN 2024-2028

RESPONSABLES	RECURSOS	TEMPORALIZACIÓN
Equipo Directivo Claustro Equipo de Orientación Coordinador de formación y dinamización digital	Normativa vigente relacionada. Propuestas de proyectos de innovación, algunos de ellos promovidos por la administración educativa. Formulario de participación docente. Educamos CLM Plataforma TEAMS. Materiales elaborados por cada docente.	A lo largo de todo el curso en el transcurso de los cuatro años.
EVALUACIÓN		INDICADORES DE LOGRO
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Evaluación interna. ▪ Cuestionario al profesorado. 		<ul style="list-style-type: none"> ▪ Grado de implicación del profesorado. ▪ Incremento del material compartido. ▪ Adecuación de las propuestas de proyectos con la realidad de nuestro centro. ▪ Los proyectos y materiales atienden a la inclusión de todo el alumnado. ▪ La información ha sido difundida correctamente en tiempo y forma.

OBJETIVO 3: Involucrar y fomentar la participación del profesorado en actividades de formación docente.

PLANES Y ACTUACIONES

- Informar al profesorado de las actividades organizadas en el Centro de Formación del Profesorado.
- Establecer una coordinación fluida y de ayuda mutua con el responsable de formación.
- Ofertar al Claustro cursos de formación que partan de sus intereses y motivaciones.
- Consultar frecuentemente el Portal de Educación de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, para informar al Claustro de las propuestas formativas y proyectos de innovación más novedosos y beneficiosos que repercutan positivamente en el proceso de enseñanza y aprendizaje.
- Promover la participación del profesorado en actuaciones formativas en el centro mediante grupos de trabajo, seminarios y cursos desarrollados en el centro sobre aspectos específicos y teniendo en cuenta la realidad y necesidades en el centro.
- Desarrollar la competencia digital tanto docente como del alumnado, haciendo un buen uso (y no abuso) de las TIC.

RESPONSABLES	RECURSOS	TEMPORALIZACIÓN
Equipo Directivo Claustro Coordinador de formación	Centro Regional del Profesorado. Formularios de inscripción. Formularios de demandas y aspectos recogidos en la memoria final del curso anterior. Talleres.	Anual. Las fechas de inscripción en grupos de trabajo y seminarios marcadas por el CRFP.

PROYECTO DE DIRECCIÓN 2024-2028

	Guías de uso. Vídeos explicativos. Programaciones didácticas y de aula. Recursos TIC: software y hardware. EDUCAMOSCLM Folletos y plataformas de información sobre las actividades propuestas.	
EVALUACIÓN		INDICADORES DE LOGRO
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Evaluación interna. ▪ Cuestionario de valoración actividad formativa. ▪ Memoria de formación elaborada por la responsable de formación y dinamización digital del centro. 		<ul style="list-style-type: none"> ▪ Las actividades de formación han sido suficientes y satisfacen los intereses del profesorado y las necesidades reales del centro. ▪ Mejora el proceso de enseñanza aprendizaje del alumnado. ▪ Consecución de los objetivos de cada actividad formativa. ▪ El grado de participación e implicación docente ha sido el adecuado.

ÍNDICE

D- EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN INTERNA Y LA EVALUACIÓN DEL PROYECTO DE DIRECCIÓN.

Entendemos la evaluación del proyecto de dirección, como un proceso continuo de recogida y análisis de la información, dirigido a comprobar el grado de consecución de los objetivos propuestos y a estimular y orientar la mejora en el desarrollo de la función directiva. Para ello, analizaremos y valoraremos los diferentes indicadores de logro recogidos de los ámbitos de actuación mediante procedimientos comunicativos y participativos. Además, utilizaremos criterios de adecuación, coherencia, suficiencia y satisfacción; lo que nos ayudará a visualizar los éxitos logrados, la problemática encontrada, dando lugar a la reflexión y a la mejora de nuestro Proyecto. Percibiendo siempre la evaluación como algo positivo y con carácter formativo.

Esta evaluación se realizará anualmente, valorando cada uno de los objetivos planteados. Los resultados de la misma se añadirán a la Memoria Anual. Esta evaluación será:

- **Interna y abierta:** el equipo directivo analizará la consecución de los objetivos del proyecto, revisando la realización práctica de los mismos, valorando su viabilidad y pudiendo introducir modificaciones o mejoras en función de los resultados de dicho análisis y evaluación, dado su carácter abierto y flexible.
- **Participativa:** los diferentes miembros de la Comunidad Educativa (familias, profesorado y alumnado) evaluarán a través de los pertinentes órganos: Claustro, Consejo Escolar Comisión de Coordinación Pedagógica... la eficiencia del proyecto a través del Plan de Evaluación Interna y la Memoria Anual.
- **Subjetiva:** a través de la observación diaria del funcionamiento del centro, de las opiniones de los compañeros (maestros), padres y madres del colegio y alumnado para poder sacar conclusiones que nos ayuden a mejorar en el desempeño de nuestras funciones.
- **Externa:** llevada a cabo por la Inspección Educativa, que contará siempre y en todo momento, con la colaboración del Equipo Directivo para analizar, mejorar, adaptar y realizar todas las actuaciones que se crean necesarias en cuanto al funcionamiento del centro, su mejora, su adaptación a la legislación, actuaciones a realizar, etc. Se informará puntualmente de cualquier aspecto que se considere relevante para

PROYECTO DE DIRECCIÓN 2024-2028

mantener una comunicación abierta y fluida, que facilite el clima de confianza y transparencia en la gestión y organización del centro.

● **Evaluación de la función directiva:** realizado por el servicio de Inspección al finalizar el primer y último año de dirección.

Se llevará a cabo una evaluación interna del centro atendiendo a cuatro ámbitos de actuación que recogen a su vez diferentes dimensiones. Ésta será temporalizada a lo largo de los 4 cursos en los que se desarrollará el presente proyecto de dirección.

La evaluación se formalizará mediante diversos procedimientos (cuestionarios, encuestas, debates, etc.) que permiten obtener una información detallada de la realidad a evaluar, a partir de las opiniones y valoraciones de los diferentes miembros de la comunidad educativa.

No obstante, se realizará principalmente a través de cuestionarios online destinados al profesorado, familias y alumnos. Para atender a la brecha digital, en aquellos casos en los que tengan dificultades para acceder, se establecerá un protocolo junto a la responsable de dinamización digital del centro para los que no cuenten con los medios necesarios o desconozcan el proceso.

En la siguiente tabla quedan registrados los aspectos a evaluar, así como la temporalización para dicha evaluación. Tabla con la temporalización de la evaluación interna. Orden 134/2023, de 22 de junio.

ÁMBITOS	DIMENSIONES	SUBDIMENSIONES	PERIODOS			
			1	2	3	4
Ámbito I. Procesos de Enseñanza y Aprendizaje.	Dimensión I.1. Señas de identidad del centro: documentos programáticos.	1.1. Proyecto Educativo.	X	X	X	X
		1.2. PGA.	X	X	X	X
		1.3. NOFC	X	X	X	X
		1.4. Programaciones didácticas.	X	X	X	X
		1.5. Planes y programas del centro.	X	X	X	X
	Dimensión I.2. Funcionamiento de los órganos de gobierno.	2.1. Equipo Directivo.	X	X	X	X
		2.2. Consejo Escolar.	X	X	X	X
		2.3. Claustro de Profesorado.	X	X	X	X
	Dimensión I.3. Funcionamiento de los órganos de coordinación docente.	3.1. Equipos de ciclo.	X	X	X	X
		3.2. Equipo de Orientación.	X	X	X	X

PROYECTO DE DIRECCIÓN 2024-2028

		3.3. Comisión de Coordinación Pedagógica.	X	X	X	X
		3.4. Tutoría.	X	X	X	X
		3.5. Equipos docentes.	X	X	X	X
	Dimensión I.4. Funcionamiento de los órganos de participación.	4.1. Asociación de Madres y Padres de Alumnado.	X	X	X	X
	Dimensión I.5. Clima escolar: convivencia y absentismo.	5.1. Convivencia.	X	X	X	X
		5.2. Absentismo.	X	X	X	X
		5.3. Relaciones sociales entre los diferentes sectores de la comunidad educativa.	X	X	X	X
	Dimensión I.6. Procesos de enseñanza-aprendizaje en el aula.	6.1. Proceso de aprendizaje competencial del alumnado.	X	X	X	X
		6.2. Proceso de enseñanza. La práctica docente del profesorado.	X	X	X	X
	Dimensión I.7. Medidas de inclusión educativa.	7.1. Medidas ordinarias y extraordinarias de inclusión educativa, a nivel de centro, a nivel de aula e individualizadas.	X	X	X	X
Ámbito II. La organización y el funcionamiento del centro.	Dimensión II.1. Respuesta y adecuación del centro a su contexto.	1.1. Dirección y liderazgo.	X	X	X	X
		1.2. Respuesta del centro a las características y	X		X	

PROYECTO DE DIRECCIÓN 2024-2028

		diversidad del alumnado.				
		1.3. Respuesta del centro a las características del profesorado y otros profesionales.	X		X	
		1.4. Respuesta del centro a las necesidades y demandas de las familias.	X		X	
		1.5. Relaciones con la Asociación o Asociaciones de Madres y Padres del Alumnado y Asociaciones de Alumnado.	X		X	
	Dimensión II.2. Adecuación de los recursos disponibles a las necesidades del centro.	2.1. Infraestructuras, equipamiento y proyecto de gestión.	X		X	
		2.2. Plantilla y características del personal del centro.	X		X	
		2.3. Organización de grupos y distribución de espacios.	X		X	
		2.4. Recursos externos.	X		X	
Ámbito III. Resultados escolares.	Dimensión III.1. Resultados académicos del alumnado.	1.1. Impacto y adecuación de las medidas adoptadas para la mejora de los resultados.	X	X	X	X
	Dimensión III.2. Pruebas externas de rendimiento. Las evaluaciones de diagnóstico.	2.1. Adecuación de los resultados de las pruebas externas a las expectativas del centro.		X		X

PROYECTO DE DIRECCIÓN 2024-2028

Ámbito IV. Relación del centro con el entorno.	Dimensión IV.1. Relación con la administración educativa y con otras entidades e instituciones.	1.2. Relación con la administración educativa.	X		X		
		1.3. Relaciones con otras entidades e instituciones.	X		X		
	Dimensión IV.2. Relaciones entre diferentes centros educativos. La coordinación entre etapas.	2.1. Coordinación Infantil- Primaria/ Primaria-Secundaria.		X			
		2.2. Coordinación con diferentes centros.		X			
	Dimensión IV.3. Vías de comunicación con el entorno.	3.1. Vías de comunicación y protección de datos.		X			
	Ámbito V. Procesos de evaluación, formación y de mejora.	V.1. Adecuación de los procesos de evaluación interna del centro.	1.1. La Memoria Anual.				X
			1.2. El Plan de Mejora del centro.				X
			1.3. El plan de formación del profesorado.				X
		Dimensión V.2. Metaevaluación de la evaluación interna.	2.1. Adecuación del plan de evaluación interna.				X

El Equipo Directivo, de forma coordinada con los órganos de gobierno y coordinación docente del centro, irá evaluando el desarrollo y resultado de las acciones emprendidas para la consecución de cada uno de los objetivos propuestos.

PROYECTO DE DIRECCIÓN 2024-2028

Por otra parte, de forma trimestral los órganos de gobierno y coordinación docente del centro realizarán una reflexión colectiva sobre el trabajo desarrollado por el equipo directivo, donde reflejen las dificultades encontradas, así como las propuestas de mejora.

Asimismo, consideramos prioritario conocer la opinión de toda la comunidad educativa sobre el trabajo realizado por el equipo directivo.

A continuación, se recogen los indicadores de logro que ayudarán a valorar el proyecto de dirección.

INDICADORES DE LOGRO	SI	NO
El proyecto se adapta al contexto escolar.		
Las condiciones organizativas para la Enseñanza y Aprendizaje del alumnado progresan.		
Se están cumpliendo los objetivos previstos en el Proyecto.		
Mejora la convivencia.		
Aumenta la participación de las familias en la vida del centro.		
Se incrementa la motivación por parte del alumnado en el uso de la biblioteca.		
La comunicación entre los miembros de la Comunidad Educativa es fluida.		
La formación resulta eficaz.		
Se respira un buen clima en el centro.		
Mejora el rendimiento escolar del alumnado.		
Se favorece la inclusión, la integración y la adaptación de todo el alumnado al centro.		
Es funcional el Plan de Comunicación.		
Ha aumentado la utilización e incorporación de las TIC en los procesos de Enseñanza y Aprendizaje.		
Se mejoran los procesos de gestión del centro.		
Participan los alumnos voluntariamente y con agrado en los patios inclusivos, huerto escolar y biblioteca del centro.		
Se desarrollan actividades, proyectos, programas de innovación, que fortalecen nuestro proyecto educativo.		
Mejora la dotación del centro.		
Los procedimientos de evaluación incluyen propuestas de mejora.		

PROYECTO DE DIRECCIÓN 2024-2028

OBSERVACIONES Y PROPUESTAS DE MEJORA		
--------------------------------------	--	--

Por otra parte, también es importante que realicemos una autoevaluación de nuestra actuación para reflexionar y realizar las mejoras oportunas.

AUTOEVALUACIÓN					
CRITERIOS DE AUTOEVALUACIÓN	1	2	3	4	5
He tenido en cuenta el contexto escolar y social.					
Conozco las necesidades organizativas del proceso de E-A.					
Se están llevando a cabo los objetivos previstos.					
Se da respuesta a las necesidades individuales del alumnado.					
Se presta atención adecuada a los aspectos relacionados con la igualdad, la convivencia y la inclusión.					
El clima de trabajo del profesorado es adecuado.					
Las relaciones entre el equipo directivo y el profesorado son adecuadas.					
Las relaciones con las administraciones públicas y otros organismos son adecuadas.					
Las relaciones con las familias son adecuadas.					
Las relaciones con el alumnado son adecuadas.					
La información llega a todos los agentes de la comunidad educativa pertinentes.					
La información se realiza en forma y tiempo adecuados.					
Los procedimientos de evaluación incluyen propuestas de mejora.					
Las propuestas de mejora son tenidas en cuenta.					
PROPUESTAS DE MEJORA					
MEDIDAS A TOMAR					

Los datos quedarán reflejados en la memoria anual de cada curso escolar y serán uno de los puntos de partida para la programación general anual del próximo curso.

[ÍNDICE](#)

E.- CONCLUSIONES FINALES

“La escuela que quiero, elegante, atrevida y de buen gusto, es de juguete y de barro; de cuerdas y plastilina; de cartón y de papel; de hablar y de correr; de ilusión, cuento y encuentro con sonrisas y alegrías; de bailes y de canciones; de hijos, madres, abuelos, hijas, padres y sobrinas; de gigantes y enanitos reales e imaginarios que tanto aprenden a ser como se hacen cosquillas; de vida y aire libre, del lugar donde venimos y a donde vamos (...) Es de sentido y sensibilidad, de humanidad y saber. (...) La escuela perfecta no existe,

PROYECTO DE DIRECCIÓN 2024-2028

*pero eso es beneficioso; si existiese, nos dedicaríamos a imitarla y así nos podemos dedicar a construirla.”
Bravo, J. A. F. en Prólogo La escuela que quiero de Romera, M. (2019). Ediciones Destino*

He encontrado en estas palabras de J.A.F Bravo la definición de qué escuela es la que quiero y por la que he estado trabajando desde que comencé mi labor profesional y más concretamente durante los últimos 15 cursos como jefa de estudios dentro del actual equipo directivo.

Siempre ha sido nuestra meta: que nuestros alumnos consigan los mejores resultados académicos, pero no solo centrarnos en esto, sino en entender la Educación en todo su conjunto: ofreciendo conocimientos, destrezas, herramientas para abordar cualquier tipo de situaciones cuidando la salud física y emocional de toda la comunidad escolar, fomentando la inclusión y planteando escenarios en las que todos colaboremos y nos sintamos partícipes de esta gran tarea que es la Educación de nuestros alumnos y alumnas.

Es por todo ello que me he decidido a presentar este proyecto de dirección, un proyecto que quiere seguir mejorando el CEIP Virgen del Socorro, que abarca a toda la comunidad escolar y que es ambicioso a la vez que realista y con el que espero finalizar mi vida laboral con el mayor éxito y satisfacción posibles

[ÍNDICE](#)